

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 19 de febrero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4913 *ORDEN de 13 de febrero de 1990 por la que se corrigen errores en la de 11 de diciembre de 1989, que publica la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Advertidos errores en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 10 de febrero de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 4087, donde dice: «1.6.1 El primer ejercicio se iniciará en la segunda quincena del mes de marzo», debe decir: «El primer ejercicio se iniciará en la primera quincena del mes de mayo».

Página 4089, donde dice: «7.6», debe decir: «7.2».

Página 4090, donde dice: «Especialidad Bioquímica y Fisiología Vegetal. 7. Concepto de pH principio del funcionamiento de un indicador pH.», debe decir: «7. Concepto de pH principio del funcionamiento de un indicador de pH.».

Página 4092, donde dice: «Doña Montserrat Aparicio Mesones, Titulada Superior Especializada», debe decir: «Doña Montserrat Aparicio Mesones, Titulada Técnica Especializada».

Donde dice: «Anexo IV. ... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de, que se halla inhabilitado para el...», debe decir: «Anexo IV. ... declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de, que no se halla inhabilitado...».

Madrid, 13 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

4914 *RESOLUCION de 15 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna y general de acceso libre, en la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de diciembre de 1989, se convocan pruebas selectivas extraordinarias para ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del Instituto Nacional de Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4.1 de la citada Resolución de 19 de diciembre de 1989.

Esta Subsecretaría, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta

en los Gobiernos Civiles, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (calle Agustín de Bethencourt, 4, Madrid) y en la sede del Instituto Nacional de Empleo (calle Condesa de Venadito, 9, Madrid).

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Se admitirán, por el sistema general de acceso libre, a los opositores que figuran recogidos en el anexo I de esta Resolución, excluidos del sistema de promoción interna, por las causas G y H.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

Quinto.-Los opositores que hayan alcanzado el 60 por 100 de la puntuación máxima en el primer ejercicio de la convocatoria anterior, Resolución de 5 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 10), están exentos de realizarlo en esta convocatoria. Conservan la puntuación obtenida y serán convocados en su momento para la realización del segundo ejercicio.

Sexto.-Se convocan a todos los opositores admitidos por el sistema de promoción interna y general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio el día 18 de marzo de 1990, a las diez horas, en llamamiento único, según los lugares que figuran en el anexo II a esta Resolución. En este anexo II se convocan los opositores de las islas Canarias.

Séptimo.-Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 15 de febrero de 1990.- (Por Orden de 15 de octubre de 1985), el Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO I

Relación de excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Gestión de Empleo del INEM (convocatoria del 19 de diciembre de 1989, «Boletín Oficial del Estado» del 27)

Apellidos y nombre	DNI	Acc.	Causa	Num. solíc.
Almandoz Lagos, Gustavo	-	L	C	3112
Alonso Fernández, Sara Isabel	9.707.376	P	G	5157
Alvarez Pastor, María Jesús	-	L	C	4295
Alvarez Vaquero, Justina	6.993.522	L	D	4557
Antón Llorente, María Carmen	-	L	C	2220
Ayala Rodrigo, Juana	5.889.412	L	D	3690
Barnusell Rufián, Eva	51.651.412	L	D	3309
Barroso Pérez, Francisco Eduardo	-	L	C	4636
Bonilla García, Anunciación	-	L	C	4810
Brion Sobrino, María José	-	P	C	2008
Bueno Alemán, María Consolación	-	L	C	2611
Caballero Torinos, Casimiro	7.041.753	P	G	5101
Cabrejas Laquidain, María Isabel	-	L	C	4513
Carabús Oliveras, María Asunción	3.791.617	L	D	1427
Casado García, María Azucena	-	L	C	4812
Cayuela Lorente, Luisa	22.291.975	P	G	2800
Cordero Castillo, Juan Ignacio	76.227.290	L	D	3319
Corell Sancho, Fernando	25.379.605	L	D	2586
Correa Fernández-Carrascosa, Luis Emiliano	33.803.763	P	G	2797
Chao Lozano, María Carmen	132.366	P	G	5165
Diez Gutiérrez, María Blanca	13.111.323	P	G	4955
Dominguez Durán, Jesús	6.988.092	L	D	4625
Escobar Ruiz, María Carmen	70.574.060	L	F	4305
Escribano Ordoñana, Alfredo Gabriel	15.140.455	P	D	4888
Fanlo Erdociain, José Miguel	18.160.356	P	H	2139
Fernández-Repeto Valls, Joaquín	-	L	C	4728
Figueruelo Campo, Paula Rosario	51.331.271	P	G	5087
Gallart Mora, María Teresa	17.992.498	P	G	4943
García González, Montserrat	7.210.658	L	D	4559
García-Baquero Becerra, Manuel	75.636.823	P	D	5127
Gómez Aceña, María Dolores	16.534.273	L	D	4648
Gómez Marfil, M. Francisca	-	L	C	4538
Gómez Marfil, M. Francisca	-	L	D	4538
González Escolar, Francisco Javier	-	P	C	2117
González García, Carmen Rosenda	42.028.470	P	D	4852
González Quirós, Emilio	50.309.469	L	D	4326

Apellidos y nombre	DNI	Acc.	Causa	Núm. solíc.
Guerra García, Francisco Javier	50.702.260	L	D	4511
Gutiérrez González, Ricardo	685.038	L	E	2916
Gutiérrez Rebolledo, Dolores	-	L	C	4723
Heredia Domínguez, Susana	2.521.392	L	D	3313
Horcajo de Frutos, Timoteo	-	P	C	1918
Laguna González, Joaquín	-	P	C	5147
Laguna González, Joaquín	-	P	G	5147
Lasso Liceras, Alicia	-	L	C	4817
López López, Antonia	-	L	C	4635
López Suárez, José Manuel	-	L	C	2389
Maceira Casalmorto, Flora	-	L	C	4327
Marfull Robledo, José Javier	-	L	C	4714
Marín Tovar, Cristóbal	-	L	C	4814
Martín Madera, Jesús Javier	6.963.992	L	D	4519
Martín-Ambrosio Ruiz, María Carmen	2.085.629	P	G	5162
Martinell Lozano, María Isabel	-	L	C	1611
Martínez Lorca, Juan	22.893.869	L	D	3310
Martínez Pérez, María Teresa	11.694.944	L	E	4517
Merino Muñoz, María Pilar	-	P	C	5171
Merino Sierra, Carmelo	-	P	C	1916
Miguel Mena, Lourdes de	-	L	C	3660
Montero Curiel, Juan Diego	6.976.484	L	D	3102
Narro Moreno, María Isabel	803.602	L	D	3307
Navarro Bedrina, Amparo	7.538.935	L	D	3396
Orio Ortega, Francisco	16.515.170	L	D	4647
Ortega Sánchez, Miguel	-	L	C	2714
Pareja Ruiz, Carlos	23.388.046	P	G	4916
Pelegrina Sánchez, César	-	L	C	1452
Pérez Blanco, Raquel	-	L	C	4838
Perrera Acosta, Mercedes	-	L	C	4526
Picón Alvarez, María José	-	L	C	2839
Porcel Cruz, José Enrique	42.979.200	P	D	4950
Quicios García, María Mercedes	-	L	C	1609
Rabadán Navas, Juan José	30.939.742	P	G	5178
Retuerto Fernández, María Isabel	30.567.249	P	G	4882
Reyes Díaz, Isabel de los	-	L	C	2466
Ruiz Reig, Juan	50.285.472	P	G	5050
Saavedra García, Juan Antonio	-	L	C	3683
Sánchez Cardona, Adela	73.766.530	L	F	3605
Sánchez Fernández, María Carmen	5.609.710	P	G	2014
Sánchez Merino, María Milagros	-	P	C	4901
Sanz Martín, María Angeles	3.423.533	P	G	5080
Simón Izquierdo, María Angeles	11.768.090	L	D	4545
Soto García, Teodora	-	L	C	4030
Tallada Mateo, Carlos	-	L	C	2742
Tallada Mateo, Carlos	-	L	D	2742
Tazón Salces, Jezabel	-	L	C	1572
Tazón Salces, Jezabel	-	L	D	1572
Torres Pérez, Angel	648.247	L	D	2504
Treceño Barreales, Tomás	9.602.876	P	G	5166
Vargas Barrera, Manuela	-	L	C	3652
Vicario Carcedo, Justina	13.057.359	L	F	1140
Villalonga Martínez, María Jesús	-	P	C	5169
Villullas García, Félix	13.079.588	P	D	5148

Causas de exclusión

- A: No poseer la nacionalidad española.
 B: No estar comprendido entre los límites de edad.
 C: No consignar el documento nacional de identidad.
 D: No presentar la solicitud en el plazo establecido.
 E: No abonar los derechos de examen.
 F: No estar en posesión de la titulación necesaria.
 G: No pertenecer a los Cuerpos o Escalas exigidas para promoción interna. Se admiten por el sistema de acceso libre.
 H: No acreditar tener dos años de antigüedad en el Cuerpo/Escala previsto en el Orden de promoción. Se admiten por el sistema de acceso libre.

ANEXO II

Los llamamientos contenidos en este anexo son únicos y obligatorios. Los opositores convocados sólo podrán presentarse en el llamamiento que les corresponda. Día 18 de marzo de 1990, a las diez horas.

Lugar de examen	Apellidos que comiencen por la letra:
Facultad de Biológicas de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Madrid.	H, I, J, K, L, LL, M, N, O, P.

Lugar de examen	Apellidos que comiencen por la letra:
Escuela de Optica. Calle Arcos de Jalón, sin número (San Blas). Madrid.	Q, R, S, T, U, V, W, Y, Z.
Escuela Técnica Superior de Telecomunicación de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Madrid.	A, B, C.
Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria). Madrid.	CH, D, E, F, G.

Islas Canarias

Los opositores que han solicitado realizar el examen en las islas Canarias celebrarán este ejercicio el día 18 de marzo, a las nueve (hora local), en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, en Tenerife.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

4915 RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Oficial de tercera de imprenta de la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria y Energía.

Vacante una plaza de Oficial de tercera de imprenta (nivel 7) en la plantilla de personal laboral de los Servicios Centrales del Departamento, incluida en la oferta de empleo público para 1989.

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1983, de 28 de noviembre, y de acuerdo con el artículo 11 del Convenio Colectivo del personal laboral del Departamento, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Oficial de tercera de imprenta (nivel 7), con destino en los Servicios Centrales del Departamento.

Segundo.-Las condiciones de trabajo se regularán por el Convenio Colectivo para el personal laboral del Ministerio de Industria y Energía («Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1987, 19 de octubre de 1988 y 6 de septiembre de 1989).

Tercero.-El sistema de selección será el de oposición libre contemplado en el artículo 26 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y consistirá en la realización de una prueba práctica y otra teórica sobre cuestiones relacionadas con las tareas propias de dicha categoría y especialidad profesional.

Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los Servicios Centrales del Departamento, paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid; y en el Centro de Información Administrativa, Marqués de Monasterio, 3, 28004 Madrid.

Cuarto.-Las instancias deberán formularse en el modelo que figura como anexo en las bases de la convocatoria, que se facilitará en los lugares donde están expuestas las mismas, y se dirigirán al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria y Energía, adjuntando a las mismas una fotocopia del documento nacional de identidad. Se presentarán en el Registro General del Departamento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días naturales, contados partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 1990.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 26 de diciembre de 1984), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

4916 RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, siete plazas de Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo del Ministerio de Industria y Energía.

Vacantes siete plazas de Ordenanza (nivel 7) en las plantillas de personal laboral de los Servicios Centrales del Departamento y de la Escuela de Organización Industrial, cuatro de ellas incluidas en la oferta